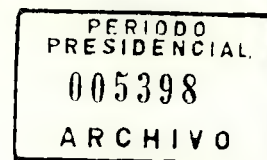




MINISTERIO DE PLANIFICACION Y COOPERACION



PLAN ESPECIAL

COMUNA DE NAVARINO

PROVINCIA ANTARTICA

XII REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SERPLAC XII REGION  
(Noviembre de 1993)

## CONTENIDO

- I ANTECEDENTES GENERALES
- II OBJETIVOS Y PRIORIDADES
- III PROPUESTA DE PROYECTOS Y ACCIONES
- IV ANEXO LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSION CON Y SIN FINANCIAMIENTO POR SECTOR Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

## I ANTECEDENTES GENERALES

### Ubicación geográfica y marco histórico

Puerto Williams, capital de la provincia Antártica Chilena se encuentra ubicada en la Isla Navarino frente al canal Beagle. Por vía aérea está a 300 kms al sur de la ciudad de Punta Arenas y a 554 kms por vía marítima.

Dada su ubicación geográfica se ha caracterizado históricamente por su importancia geopolítica lo que ha definido la estructura de sus asentamientos humanos y su desarrollo productivo.

Hasta la fecha, el modelo prevaleciente para materializar los fines de soberanía, ha sido la orientación estratégico - militar. En éste, se ha subentendido que la mejor forma de defensa de la soberanía consiste en darle a la isla una presencia militar tan fuerte como las circunstancias permitan. El gran ausente en esta concepción estratégica es la idea de que la defensa de la soberanía requiere no sólo la presencia militar a lo largo del tiempo, sino sobre todo de factores dinámicos que faciliten la consolidación territorial. Dicha concepción ha resultado en un atraso notorio en el desarrollo de la Provincia Antártica.

El año 1984, con la publicación de la Ley Navarino se pensó que con las posibilidades en ella contempladas sería suficiente para impulsar un desarrollo sostenido. Ello no fue así, de hecho en la actualidad no se cuenta con transporte suficiente, los servicios básicos son de alto costo e inadecuados; los servicios públicos son escasos y no cuentan con la infraestructura necesaria para su funcionamiento, la propiedad de la tierra y de los sitios urbanos recién se encuentra en trámite para ser asignada, lo que desincentiva la inversión productiva

Es importante destacar que a la fecha, luego del laudo arbitral en la zona, han tendido a disminuir las fricciones territoriales que en su momento justificaron la mantención de un fuerte contingente militar, para dar paso a la posibilidad de desarrollo de actividades productivas que facilitarían el asentamiento y el fortalecimiento de la soberanía nacional en el contexto del modelo de desarrollo actual de integración e inserción en la economía internacional.

Es en estas condiciones que surge la propuesta que a continuación se presenta, en la medida que existe un conjunto de deficiencias y necesidades que estarían limitando el aprovechamiento de este potencial.

## II OBJETIVOS Y PRIORIDADES

Dada la característica que ha tenido la evolución de Puerto Williams, con un crecimiento poblacional insuficiente, una economía monoprodutora (sector pesquero), ingresos promedio inferiores a los del resto de la región y costo de vida mucho mayor, se considera fundamental, para dinamizar la economía en el área de interés de este proyecto y mejorar el nivel de vida de su población, conjugar los siguientes **objetivos de orden general**.

- 1) Cambiar radicalmente la perspectiva bajo la cual ha sido enfocada la zona comprendida por Puerto Williams y su área de influencia, desde un tratamiento cuasi exclusivo de base militar a uno de asentamiento humano integral con decidido apoyo a la radicación selectiva de población y el fortalecimiento de las estructuras productivas y organizaciones civiles;
- 2) Estimular el desarrollo de las actividades que presentan un potencial dinamizador para toda el área, especialmente las actividades **pesqueras, turísticas y prestadoras de servicios marítimo/portuarios y de abastecimiento de naves**, dadas las características geográficas del sector.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Fortalecimiento del lugar como centro de abastecimiento y de prestación de servicios marítimo/portuarios para el tráfico de navíos hacia la Antártica y en la zona;
- b) Atracción de nueva población al asentamiento, así como estabilización de la ya existente, evitando la emigración.
- c) Desarrollo de un complejo turístico en el sector, con énfasis en el turismo ecológico y de aventura
- d) Continuación del desarrollo y ejecución de acciones y proyectos de carácter público que vayan en beneficio directo de la población.
- e) Integración física del área de Navarino a la región y al país.

### III PROYECTOS Y ACCIONES

Para cumplir con estos objetivos se requiere la adopción de medidas tanto de corto como de largo plazo:

#### 1 Corto plazo

- Confección de nuevo plan regulador comunal. Es importante, para el desarrollo de Puerto Williams, conocer claramente cual es el trazado definitivo de las redes viales, las condiciones y uso tanto de aquellas como del muelle. El desarrollo turístico depende fuertemente de las condiciones de uso de ambas infraestructuras. Aquellas deben ser declaradas como bienes de uso público.
- Aclarar y redefinir el uso y propiedad de las tierras tanto urbanas como rurales, lo que facilitará las decisiones de inversión privadas y públicas.
- Solucionar el déficit presupuestario de la Municipalidad para financiar el abastecimiento de energía. (en la actualidad asciende a M\$70.000)
- Facilitar las condiciones de acceso a Puerto Williams, lo que implica:
  - a) Establecer sistemas de transporte subsidiados, que se constituyan en efectiva solución para el abastecimiento de la población y logren el mejoramiento del nivel de vida.
  - b) Establecer una ruta marítima entre Puerto Williams y Puerto Almanza, que permitiría solucionar dicho problema en forma permanente.
- Mejorar las condiciones de infraestructura y de dotación de personal para la adecuada entrega de servicios públicos. Esto implica dotar de viviendas a los funcionarios de diferentes servicios, crear un consultorio para la atención adecuada de la población civil y dotar a la comunidad de un gimnasio.

#### 2 Mediano y Largo plazo

- a) Cambiar el régimen de tenencia de la tierra en Puerto Williams, revisando la extensión de tierras asignadas a las Fuerzas Armadas. Con el fin de posibilitar el desarrollo de actividades económicas (principalmente para el turismo y la acuicultura).
- b) Facilitar las condiciones de acceso a Puerto Williams, de manera de disminuir efectivamente su aislamiento geográfico.

Para ello las opciones más claras son las siguientes:

- Materializar la construcción del camino Vicuña - Yendegaia, con un costo total estimado (a 1992) de \$5.000 millones.
- Establecimiento de una ruta marítima entre Puerto Williams y Puerto Almanza, en territorio argentino.



- c) Facilitar y promover la integración comercial con el territorio argentino. Esto implica establecer facilidades para la inversión en ambos lados del canal Beagle, sin que ello signifique que una sea requisito de la otra.
- d) Se deberá considerar explícitamente la evaluación de fuentes alternativas de producción de energía, teniendo en cuenta que la actual forma de generación es muy cara para las condiciones de vida de la comunidad y que se está deteriorando en forma acelerada la vegetación de la isla al talar los bosques sin una norma de manejo adecuada.
- e) Evaluar la posibilidad de transformar el actual liceo de enseñanza científico - humanista en un liceo polivalente que permita entregar algún tipo de capacitación a los egresados que facilite su incorporación al trabajo.

En este contexto, las acciones y proyectos propuestos en un horizonte de corto plazo son:

### Salud

- Asignar un médico General de Zona
- Financiar la construcción de un consultorio general básico como una primera etapa de una solución óptima para la comuna

### Vivienda

- Financiar la construcción de 8 viviendas para funcionarios públicos de diferentes servicios
- Financiar la construcción de 30 viviendas básicas para satisfacer parte de la demanda existente

### Propiedad y tenencia de la tierra

- En relación a los terrenos urbanos se requiere el diseño y ejecución de un plan urbano que permita definir las áreas de uso productivo.
- En los terrenos rurales regularizar la tenencia de la tierra a través de la entrega de títulos de dominio que cuenten con respaldo en el desarrollo de algún proyecto de carácter productivo.

### Transporte

- Definir un servicio de transbordador que permita comunicar Puerto Williams con Puerto Almanza

### Vialidad

- Disponer financiamiento para la mantención y operación de las maquinarias.
- Asignar presupuesto para la recuperación de los caminos deteriorados de Puerto Eugenia y Navarino

## Turismo

- Diseño de un Plan Turístico, el que podrá ser implementado una vez que se hayan ejecutado las acciones y proyectos antes mencionados

Para estas acciones ya se ha considerado la ejecución de diferentes proyectos que han significado una inversión de M\$ 139.652 en el transcurso de 1993 y programada de M\$ 302.234 para 1994 y se requeriría una inversión adicional de M\$ 1.961.624 para el año 1994. Situación que se resume en los cuadros siguientes:





LISTADO DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO (M\$)

PROYECTO	SECTOR	FUENTE	1993	1994	RESTO
Construcción obras aducción A.P Pto. Williams	A.P. Alc.	FNDR/BID	45.571	80.478	
Mej. infraestructura distribución A.Potable	A.P. Alc.	FNDR/BID	68.895		
Reparación sist. energía eléct. Pto. Williams	A.P. Alc.	FNDR/BID	25.186		
Mejor. sist. agua potable 2ª etapa. Pto Williams	A.P. Alc.	FNDR/BID		147.988	
Inves. generac y distrib. energía eléctrica P. Williams	energía	FNDR/TRAD		7.840	
Inves. generac y distrib. energía eléctrica P. Toro	energía	FNDR/TRAD		2.200	
Equip. computacional establec. educa. Nat. y Navar.	Ed. y cult	FNDR		63.728	
<b>TOTAL</b>			<b>139.652</b>	<b>302.234</b>	

LISTADO DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO COMPROMETIDO (\*) (M\$)

PROYECTO	SECTOR	FUENTE	1993	1994	RESTO
Construcción 30 viviendas básicas	vivienda	SECTORIAL	150.000	150.000	
<b>TOTAL</b>			<b>150.000</b>	<b>150.000</b>	

(\*) Estos proyectos corresponden a compromisos asumidos por los representantes de los ministerios involucrados en la reunión del mes de Noviembre en MIDEPLAN



ACCIONES A DESARROLLAR

ACCION	INST. RESP.	ANTECEDENTES
1.- Asignar un médico general de zona	MINSAL	El nombramiento está supeditado a la construcción de la vivienda y 1ª etapa de construcción del hospital.
2.- *Modificar actual plan regulador  *Entregar títulos de dominio en el sector urbano  * Declaración de las calles como bienes de uso público	SERVIU  MINVU  MINVU	Se concordó en la necesidad de modificar el actual plan regulador dejando el centro comercial como parte de zona de población civil, concentrando funciones de servicio y gobierno y definiendo zonas de expansión urbana. Serviu está preparando la entrega de los títulos. Acto se realizaris con la presencia del Presidente Aylwin.  La Subsecretaría de Marina dará concesión a los terrenos de playa , frente a Base Naval considerando bien de uso público tanto la Avda. Costanera como el muelle de Puerto Williams, para que éste pueda ser utilizado por la ciudad libre de trabas.
3.- Regularizar la propiedad rural	BIENES NACIONALES	Para regularizar la tenencia de la tierra a través de la entrega de títulos de dominio se sugiere que para su concesión los interesados tengan como respaldo el compromiso de ejecutar un proyecto de carácter productivo.
4.- Analizar la posibilidad de establecer un convenio entre el MOP y la Municipalidad para el mejoramiento de caminos.	MOP MUNICIPALID. ARMADA	La Municipalidad es la dueña de las maquinarias, pero no cuenta con personal ni presupuesto para mantenerlas. Se sugiere que entregue las máquinas en concesión al MOP (Dirección de Vialidad) y que la Armada nombre un grupo de sus operadores en comisión de servicio, con el fin de contar con el financiamiento para realizar el mantenimiento adecuado de los caminos.
5.- Servicio de transbordador que comunique Puerto Williams con Puerto Almanza		Buscar la mejor alternativa para definir el servicio de transbordador entre Puerto Almanza y Puerto Williams. Entre éstas se considera la necesidad de concretar con el Gobierno Argentino esta posibilidad. el tema se encuentra en la agenda de discusión de la Subcomisión de Facilitación fronteriza.
6.- Estudio de alternativas para solucionar los problemas de energía eléctrica y calefacción.	COMISION NACIONAL DE ENERGIA	Para solucionar el problema de corto plazo se solicitó a la CGEI que realizara un estudio para optimizar la situación actual y que además se considerara el traspaso a privados de la distribución de la energía. A largo plazo que se evalúe la alternativa de construir un gaseoducto desde territorio argentino.

## **Informe preparado por la Empresa Naviera A.J. Broom**

### **TRAFICO WILLIAMS-ALMANZA**

#### **1.- General**

Se pretende dar un servicio de Transbordador entre Puerto Williams (Chile) y Puerto Almanza (Argentina) cruzando el Canal Beagle.

De este modo se uniría Isla Navarino con la Isla Tierra del Fuego en forma permanente permitiendo una vía de transporte marítimo más económica segura y rápida.

El viaje desde Punta Arenas hasta Puerto Williams o viceversa podría realizarse en el día utilizando la combinación de transporte marítimo y transporte terrestre. Además como se cuenta con un servicio regular de buses entre Punta Arenas y Ushuaia se prolongaría el destino hasta Williams.

#### **2.- Requerimientos**

Para poder ejecutar este proyecto es necesario contar con la aprobación y buena disposición de las Armada de Chile y de Argentina para que permitan un tráfico "internacional", sin mayores exigencias que las que se cumplen para el cabotaje nacional, como también la colaboración de los servicios de aduanas para un trámite rápido y simplificado de recepción y despacho dada las especiales circunstancias y características de la navegación misma.

Se considera que la nave inicial deberá tener como mínimo 30 metros de estora y una capacidad aproximadamente 2 camiones (alternativo 6 automoviles) y 20 pasajeros.

Los terminales deberán tener rampas adecuadas para el acceso de vehículos a las naves.

#### **3.- Tarifados**

Se considera que el tiempo de navegación entre Williams y Almanza es de aproximadamente 45 minutos, no obstante el tarifado deberá determinarse en relación al flujo real de pasajeros y vehículos y conocer si el estado participará en éste Proyecto mediante un subsidio.

El costo de tener una nave posesionada en Williams es de aproximadamente U\$1.600 día, por lo que es importante que no existan cobros adicionales por otros conceptos ya que de existir éstos tendrán que ser agregados a los costos y encarecerán el servicio al usuario transformando éste Proyecto en algo posible.

El subsidio deberá ser revisado de acuerdo a los costos e ingresos reales que se obtengan en esa zona, los cuales son estimados, además en éste ejercicio no se ha considerado la depreciación ni los gastos administrativos.

No obstante para cubrir éstos costos estimados el flujo diario de pasajeros y vehículos debería ser:

		Valor unit.	
Buses y camiones	12	\$10.000	\$120.000
Automóviles	25	3.000	75.000
Pasajeros	200	1.000	200.000
Carga	110	1.500	<u>165.000</u>
			\$ 560.000

De cumplirse lo anterior el subsidio tendrá que ser sólo de \$ 112.000 por día es decir \$3.360.000 al mes.

#### 4.- Proyecciones

Este servicio que en comienzo puede ser orientado hacia los pobladores de Isla Navarino, no cabe duda que será interesante para el turismo de la zona por lo que debiera verse en conjunto con ésta nueva vía de transportes marítimo un programa de desarrollo turístico Austral